Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES.

La dicha apelacion tiene el Real Con-
sejo de hacienda o a el tribunal de la Con-
taduria mayor de quentas y la ciudad
a el [illegible] de [illegible] parecer

Melgarejo — La ciudad acordo que el contador Ubitello
quenta de lo que se debe del año de mil y cin-
quenta se hizo garajon

El mandado de la ciudad [illegible] que por
de la ciudad certifico a recivido [illegible] de ayun-

Arquero — tamiento en cumplimiento del acuerdo de
que por esta ciudad en el ayuntamiento de
diez y ocho del corriente para el nombra-
miento de Arquero receptor de la rea[l] [illegible]
a los señores Dn Francisco de Verastegui del
abito de Santiago = Don Estevan de Atafra = Don
Francisco Melgarejo = Dn Manuel de Monte-
negro = Don Carlos Fubel y Vilanova = Don Pela-
yo de molina Junteron = Dn Juan de Lara Roeta =
Dn Antonio Prieto y Leon del abito de calatrava
Don Geronimo Sandoval y Fajardo del abito
de Alcantara = Don Antonio Benites de Mancera =
Dn Diego Neson de Silva = Don Juan Gileron